



CONCON, 09 JUL. 2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO

Nº 1893

VISTOS:

- a) La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica de Municipalidades.
- c) La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024, y la decisión Alcaldicia.
- e) D.A Nº1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- f) D.R Nº3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
- g) D.A Nº3303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
- h) D.A Nº3654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de permisos compensatorios 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157 y 158 de los funcionarios municipales.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, los permisos compensatorios, de los funcionarios municipales, según detalle:

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE PERMISO	FUNCIONARIO	RUN	Nº DE DIAS/HORAS	DESDE	HASTA
151	COMPENSATORIO	NATHALIE ROZAS ZAMBRANO		01:15 MINUTOS	08.11.24	08.11.24
152	COMPENSATORIO	NATHALIE ROZAS ZAMBRANO		02:00 HORAS	20.11.24	20.11.24
153	COMPENSATORIO	NATHALIE ROZAS ZAMBRANO		02:15 MINUTOS	25.11.24	25.11.24
154	COMPENSATORIO	LORETO HERRADA LANDA		00:10 MINUTOS	13.11.24	13.11.24
155	COMPENSATORIO	LORETO HERRADA LANDA		00:10 MINUTOS	14.11.24	14.11.24
156	COMPENSATORIO	LORETO HERRADA LANDA		00:15 MINUTOS	15.11.24	15.11.24
157	COMPENSATORIO	LORETO HERRADA LANDA		03:30 MINUTOS	26.11.24	26.11.24
158	COMPENSATORIO	ÁLVARO SALINAS RÍOS		01:00 HORA	19.11.24	19.11.24

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/STC/MLEG/MPVG/asv.

- DISTRIBUCIÓN:
- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - 2.-GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 3.-REGISTRO SIAPER.


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	09 JUL 2025	